

AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

En cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5°, literales a) y b) según la cual le corresponde: “*Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión.*” y “*Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital*”,

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP requiere a los titulares responsables y/o propietarios de las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan, para que concurran dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso y procedan a realizar la entrega material de las zonas de cesión de uso público:

Propietarios, comunidad y urbanizadores responsables del Desarrollo Legalizado LA MORENA III ubicado en las Localidades de San Cristóbal y Usme, cuyas zonas de cesión de uso público fueron aprobadas mediante el plano urbanístico US302/4-03 y la Resolución 2146 del 29 de diciembre de 2017 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación, en ejercicio de sus facultades legales y que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
CESIONES VIALES				
NURB	NoP RE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
	1	CL 55 SUR	2-3-4-5-19-18-17-16-2	501,62
	2	KR 11D ESTE	11-18-19-10-11	222,58
	3	KR 11F ESTE	14-16-17-13-14	168,22
TOTAL CESIÓN ZONAS VIALES				892,42

TOTAL, ZONAS DE CESIÓN AL DISTRITO	892,42 m²
---	-----------------------------

Vencido este término, sin que los titulares responsables del trámite y/o propietarios comparezcan, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a realizar la toma de posesión de las zonas de cesión, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 845 de 2019. Este aviso igualmente comprende a todo tercero que considere puede resultar afectado con esta decisión, para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.